



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 12 JUN 2023

VISTO: la realización del "Seminario Internacional Infraestructura Natural y Gestión del Agua Potable en Zonas Urbanas: implicancias para la seguridad hídrica de las ciudades", a realizarse en la Ciudad de Abancay, República del Perú del 14 a 16 de junio de 2023;

RESULTANDO: I) que el objetivo del evento es capacitar en los proyectos del sector "Gestión del agua con una perspectiva de resiliencia Urbana de Euroclima+", sobre inversiones en infraestructura natural como punto de apoyo para promover seguridad hídrica en las ciudades de América Latina y el Caribe y compartirlo con representantes nacionales y locales del sector de saneamiento y ambiente del Perú;

II) que la funcionaria Diana Azurica ha sido designada para participar del evento mencionado;

III) que la participación no generará gastos para el Estado ya que será financiados por la Secretaría del Helvetas Swiss Cooperation Perú;

CONSIDERANDO: que dada la importancia del referido evento, resulta de especial interés la participación en el mismo a la funcionaria del Ministerio de Ambiente Diana Azurica;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/2020 de 20 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021.

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial entre los días 12 y 17 de junio de 2023, a la funcionaria del Ministerio de Ambiente Diana Azurica, a la ciudad de Abancay, República del Perú, a fin de participar del "Seminario Internacional Infraestructura Natural y Gestión del Agua Potable en Zonas Urbanas: implicancias para la seguridad hídrica de las ciudades".-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República